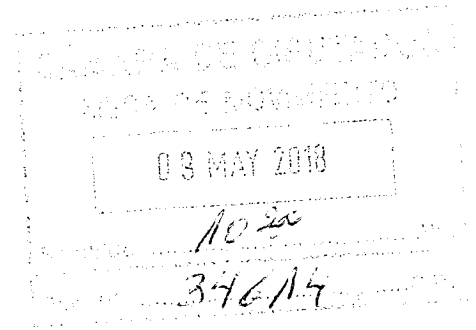




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe sobre la cantidad de mujeres y hombres detenidos por causas vinculadas a la venta de estupefacientes en el territorio.



CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El gobernador de la provincia de Santa Fe, Miguel Lifschitz, aseguró en su discurso de apertura del 136º período de las sesiones ordinarias de la Legislatura que: “Cada vez que queremos avanzar en cuestiones de narcotráfico nos encontramos con una barrera, que es la dificultad de la justicia federal para avanzar en los procesos de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

investigación, para desmembrar y desarticular estos grupos y su expresión más visible, que es la venta de drogas al menudeo en los barrios. Falta de estructura, falta de equipos, de tecnología, de infraestructura técnica, lo que fuere, pero los resultados están a la vista, no alcanza”.

Agregó que la provincia está en una situación “difícil porque estamos convencidos que la violencia está vinculada muy directamente al fenómeno del narcomenudeo”.

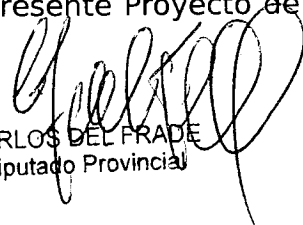
“Creo que llegó el momento de habilitar a la Justicia Provincial, al Ministerio Público de la Acusación y a los jueces de la provincia de Santa Fe para poder investigar y perseguir penalmente a quienes trafican drogas en el escalón que habitualmente llamamos narcomenudeo. O sea, quienes distribuyen a los consumidores finales”, sostuvo el gobernador.

“Pedimos que se avance con esta medida. Creemos que va a ser efectiva. No es una receta mágica, pero va a ser una herramienta más, utilizada con criterio, utilizada de manera selectiva. Aquí no buscamos perseguir al consumidor, de ninguna manera, ni perseguir al pequeño distribuidor, a aquel, que de manera individual les vende a sus amigos. Aquí queremos ir sobre aquellas organizaciones delictivas que se dedican al narcomenudeo”, cerró el mandatario.

En forma paralela al discurso del gobernador, la defensora oficial, Jaquelina Balangione, indicó que en Santa Fe hay 5.200 presos varones y solamente 170 mujeres, “la mayoría son presas federales por narcomenudeo”.

A partir de esta afirmación de la Defensora Oficial es necesario contar con las estadísticas precisas que muestren cuántas personas, cuántas mujeres y cuántos hombres están presos en los penales santafesinos por causas vinculadas a la venta de estupefacientes.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL PRADO
Diputado Provincial